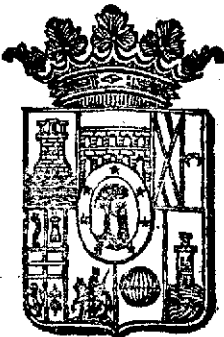


DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Estranjero: Unión postal, 15 francos al trimestre.—Otros países, 15 francos al año.</p> <p>Los pagos serán adelantados.</p> <p>número suelto del día, 10 cts. Atrasado, 50</p>	<p>HORAS DE DESPACHO</p> <p>—</p> <p>De diez á doce y de tres á seis</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>ALMIRANTE, NUM. 15</p> <p>— BAJO IZQUIERDA —</p> <p>Teléfono, 2.931</p>	<p>HORAS DE DESPACHO</p> <p>—</p> <p>De diez á doce y de tres á seis</p>	<p>PRECIO DE ANUNCIOS</p> <p>Oficiales. 50 cts. línea</p> <p>Particulares 75</p> <p>Los pagos serán adelantados</p> <p>Número suelto del día, 10 cts. Atrasado, 50</p>
--	---	--	---	---

PARTE OFICIAL
de la
Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante saud

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO
DE LA
"Gaceta,, de ayer

PARTE OFICIAL
Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el Gobernador civil de Coruña y el Juez de instrucción de Corcubión.

Ministerio de Hacienda.

Real orden concediendo exención del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, á favor de

las personas jurídicas, á favor de los bienes propiedad del Hospital de San Pablo y Santa Tecla, de Tarragona.

Ministerio de Fomento:

Real orden sobre cambio de denominación del contador de electricidad R. M. W., cuando se le combine con otros aparatos adicionales.

Otra sobre adjudicación de premios, como resultado del concurso internacional de insecticidas abierto en la provincia de Valencia por Real orden de 19 de Julio de 1910 para combatir las plagas del «poll-roig», «respetá» y demás parásitos que atacan al naranjo y limonero.

Otra determinando la cuantía de las patentes que deben pagar durante el año actual las compañías autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes.

Administración Central.

Estado. — Subsecretaria. — Concediendo el Regium Exequatur á los Cónsules extranjeros que se mencionan

Hacienda. — Dirección General de Aduanas. — Concurso para el arrendamiento, por cinco años, de un local con destino á la instalación de las oficinas de este Centro directivo.

Ayuntamiento de Madrid. Continuación de la Memoria de la gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento desde 1.º de Julio de 1909 á 30 de Septiembre de 1911.

Anexo 1.º — Observatorio Central Meteorológico. — Subastas. — Administración Provincial. — Santoral. — Espectáculos.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado con motivo de la instancia presentada por Don Jaime Schawb, representante de la Compagnie des compteurs Aron, de Levallois Perret (París), solicitando el cambio de denominación del contador R M W, cuando se combine con otros aparatos adicionales:

Resultando que dicho contador fué aprobado por Real orden de 8 de Noviembre último:

Considerando que la adición de cualquiera de los indicados aparatos no altera la buena marcha del contador y si sólo consigue que éste sea empleado en las diferentes condiciones que las exigencias de la Industria hacen necesarias en algunos casos para la aplicación de distintas tarifas, ó para que el abonado pague, previamente, la energía que vá comunicada:

Considerando que si bien las vigentes Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores, de 8 de Mayo de 1908, exigen el estudio y aprobación de cada nuevo sistema de contadores que se ofrezca al público, con todos los requisitos que en su capítulo segundo se establecen; en el caso presente, sin embargo, no se trata de nuevo sistema de contadores, sino de distinguir el mismo contador ya aprobado, cuando se emplee con determinados aparatos adicionales, no alterándose en nada la disposición de los órganos esenciales que caracterizan el sistema aprobado:

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Verificación oficial de contadores eléctricos de la provincia de Madrid, ha tenido á bien disponer:

- 1.º Que el contador de energía eléctrica R M W, cuando vaya acompañado de un integrador de doble tarifa y un reloj-conmutador (contador y reloj en una sola caja), se le denomine R M W-D T;
- 2.º Que cuando vaya combinado con un integrador de doble tarifa y un reloj conmutador (contador y reloj en dos cajas separadas), se le denomine R M W-D T-R;
- 3.º Que cuando vaya combinado con un aparato de pago previo, se le denomine R M W-P P;
- 4.º Que cuando lleve un indicador de máximo y un reloj conmutador, R M W, T M-R;
- 5.º Que la adición de los expresados aparatos no le autoriza para introducir la más pequeña variación que afecte á cualquiera de los elementos esenciales que caracterizan el sistema ya aprobado, y
- 6.º Que estas resoluciones con la forma de verificación y comprobación, sean publica-

das en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 24 de Enero de 1912.

GASSET.

Señor Director general de Comercio, Industria y Trabajo.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE FEBRERO

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 6.

Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

En los días 18 y 19 se pagarán las nóminas de Alias: Supervivencia. Extranjero y

Compara la escritura de la máquina YOST con todas las demás. No tiene cint. No des parece lo escrito.-Barquillo, 4.

eternamente, tratando siempre de impedir á la familia, como prudente medida, seguir el único camino razonable; esto es, escribir á Roberto... Ellos decían: ¡Oh! ¡que locura! ¡advertirle á él á quien esta revelación desposaba, en mucha parte! ¡Era como prometer el éxito! Las gentes de curia; lo preven todo en los negocios, pero nunca pueden figurarse, pueda llegar la honradez de un hombre hasta el punto que sabiendo tiene un derecho de honor que cumplir, se apresure por llevarlo á cabo. Pero la jóven, con su instinto de generosidad, hizo mas que todos los buenos cálculos de aquella gente; escribió á su hermano...

Granda fué la sorpresa de Roberto al recibir la carta; después, iluminándose con algunos vanos recuerdos, hizo memoria de haber oído hablar á un criado

antiguo de su padre, de una hermosa italiana que viajó algun tiempo con él Italia; tomo uniformes hizo padre antecedentes á la legación francesa de Milon, mas la partida de matrimonio no pareció. Después de varias investigaciones infructuosas acabó Roberto por descubrir que su padre quiso casarse en Nápoles. Había en aquella embajada un antiguo camarada de juventud que le prometió casarle en secreto y ocultar lo que llamaba él su falta á todos los franceses que vivían en Italia. Seis semanas transcurieron hasta que halló la partida de nacimiento de su hermana Teresa; al fin después de tantas contrariedades, la pobre niña llegó á París acompañada por un pariente de su madre.

Desde las seis de la mañana esperaba la Fresnaye á su hermana en el embar-

pas, encontrando siempre fundado motivo de las lenguas mordaces para criticar y escernecer hasta sus acciones mas naturales. Margarita por su parte, para no verse en el compromiso de no hallarse frente á frente con la Fresnaye, á quien tanta de sus convicciones, cerró la puerta de la casa para todo el mundo pero fueron tantas las instancias de Gaston, en favor de Roberto, que la puerta cerrada para todos los demás, se habria sólo para la Fresnaye. Nuevo motivo era este de acrecentar las murmuraciones, porque las personas á quienes se negaba la señora de Menilles, velan á ciertas horas del día el carruaje de Roberto en el patio de la casa. Corría por París de boca en boca la noticia de que la Fresnaye pasaba encerrado diariamente con la señora de Menilles des-

todas las nóminas, sin distinción, y el día 20 las de retenciones.

OBSERVACIONES

1.ª No se abortará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro.

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la Pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito á que pertenezcan, desde el día 25 del actual en adelante.

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales, ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto.

5.ª Los que justifiquen fuera de esta Corte, tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia á que éste corresponda.

6.ª Cuando algún perceptor no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia y á satisfacción del Pagador, dos particulares que perciban haberes ó dos contribuyentes.

7.ª Para el pago de reemciones, se exigirá á todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista; llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un pres-

tamista. Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad á la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria. Los representantes de e tatos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas á su favor que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago á la Hacienda de la contribución que les corresponde.

Madrid, 31 Enero de 1912.—
El Director general, Cenón del Alisal.

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

En virtud de providencia dictada en dos del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, en autos ejecutivos seguidos por el señor Don Salvador Samá y Torrents, Marqués de Mariana, contra Don Santiago Gascón, hcy sus herederos, se saca á la venta en pública subasta.

La tercera parte proindiviso del solar número siete de la manzana trescientos diez de esta Corte, situada en las afueras de la Puerta de Alcalá, á la izquierda de la carretera de Aragón, cuyo solar tiene su fachada á la calle F, nombrada hoy del General Porlier; ocupa todo el solar mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, ó sean diez y ocho mil ochenta y cuatro pies, correspondiendo cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados á dicha tercera parte, que ha sido tasada en doce mil cincuenta y seis pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día siete de Marzo próximo á las dos de su tarde; y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha

cantidad; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de las doce mil cincuenta y seis pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones, y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría, con los cuales tendrán que conformarse, sin poder exigir otros.

Madrid, tres de Febrero de mil novecientos doce.

V.º B.º

El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

El Secretario, Felipe González Bernabé.

(A.—47.)

EDICTO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte en autos sobre declaración de herederos abintestato de Don Antonio López y Fernández, se anuncia el fallecimiento intestado de dicho señor, hijo de Don Ramón y de Doña Francisca, que le premurieron, natural del pueblo de Salvador de Villeiriz, partido judicial de Sárria, provincia de Lugo; cuyo fallecimiento ocurrió en Madrid, de donde era vecino, el día siete de Septiembre de mil novecientos once, á los sesenta y tres años de edad, en estado de soltero, sin sucesión; aspirando á su herencia por sucesión legítima, sus hermanos de doble vínculo Doña María Manuela, Don Manuel María, Doña Castora y Don Bernardo, y sus sobrinos Doña María del Carmen, Don Manuel y Don José Arnodo y López por representación de la finada madre de los mismos Doña María Josefa, hermana que fué de doble vínculo de dicho Don Antonio; y se llama á los

que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días.

Madrid, dos de Febrero de mil novecientos doce.

V.º B.º

García del Pozo.

El Secretario,

J. M.ª de Antonio.

(A.—49.)

Figuras históricas

Cítase en la Historia de Chile como uno de los más excelentes gobernadores de aquel reino al mariscal de campo Don Gabriel Cano de Aponte, que ocupó el cargo uno de los más largos periodos que se recuerdan: de 1717 á 1733, con satisfacción plena de sus gobernados, de quienes se había granjeado el general aprecio. Rara avis en la colonia, nunca llegó á la Corte una queja contra él, y esto encierra su más cumplido elogio.

El gobierno de Chile en aquella época era tal vez el más grave, difícil y complejo de toda América. La guerra con los araucanos, que hacía más de medio siglo que se había apaciguado, rompió de pronto en 1723 con todo su furor. La base de aquella paz tácita que no se ajustó había sido el respeto al territorio indio, y esta especie de tratado se rompió imprudentemente. Cano de Aponte, viejo capitán de Flandes, valiente y experimentado, no tuvo parte en esto; pero sí un sobrino suyo, el maestre de campo D. Manuel de Salamanca, á quien la voz pública en Santiago achacó la responsabilidad de aquellos sucesos.

Pero si fué responsable, supo correr entonces todos los riesgos de su imprudencia, pues juntó á toda prisa una columna de 500 hombres y voló á socorrer la plaza de Putén, que se

hallaba ya en el último extremo sitiada por los encolerizados araucanos, que iban á entrar en ella á sangre y fuego. Salamanca envió un mensaje al jefe que allí dirigía la defensa, diciéndole que iba en su auxilio, y el gobernador Cano de Aponte le mandó armas y caballos. Pero todo fué inútil. Aquellas plazas fronterizas, ya exasperados los indios, eran imposibles de sostener, y se trazó una nueva frontera, abandonando todos los fuertes situados al Sur del Biobío.

Por fin, en Febrero de 1726, Cano de Aponte y los caciques indios celebraron un parlamento en Negrete, cuyas estipulaciones se cumplieron... como se cumplen siempre los convenios entre bárbaros y civilizados; creyendo inútil decir que no fueron los primeros los que se apresuraron á tratar al pacto, sin duda por aquello de que un salvaje no tiene derecho á nada.

Cano de Aponte mantuvo, no obstante, la paz durante su largo gobierno de diez y siete años, que invirtió en mejorar las condiciones civiles y administrativas del reino; dictó ordenanzas de policía, hizo construir caminos muy útiles, fundió cañones y fabricó pólvora. Para aumentar el caudal de aguas potables que abastecía á Santiago proyectó sangrar el río Maipo, mas su buen deseo se estrelló en la carencia de dinero. Igualmente tuvo que desistir de su civilizadora idea de fundar allí una Universidad literaria.

En cambio la Naturaleza pareció conjurarse para hacer difícil su gobierno, pues en 1730 azotó el país el más violento terremoto de que hay noticia y que hizo olvidar el sufrido en 1674. Fueron tantos y tan frecuentes y violentos los temblores, que no se pudo llevar cuenta de ellos. Hasta el otro lado de los Andes se sintieron. Casi todos los edificios

quedaron por el suelo. Valparaíso fué casi enteramente destruido, y la invasión del mar completó la obra de devastación, echando á tierra todos los edificios de la costa baja y llevándose ó inutilizando como ochenta mil fanegas de trigo preparado para embarque. Igualmente en la Serena, en Concepción, en Valdivia y otras poblaciones del Sur hizo estragos el fenómeno, que mantuvo en angustia y desolación al país entero.

En 11 de Noviembre de 1733 falleció Cano de Aponte, y no de enfermedad, sino del más singular accidente que puede pensarse. Era, no obstante su avanzada edad, un magnífico jinete, que montaba los potros más bravos, y su mayor goce eran los ejercicios de equitación. El caballo, bajo su mano de hierro, hacía cuanto se le antojaba, y Cano de Aponte se empeñó en que había de poner las manos contra una pared. El caballo cayó de espaldas, cogiendo al gobernador debajo de la silla y aplastándolo materialmente. Con arreglo á la legislación de Indias, al terminarse las exequias de Cano de Aponte fué proclamado gobernador de Chile con las formalidades de estilo el doctor D. Francisco Sánchez de la Barreda, oidor el más antiguo de la Audiencia. Su gobierno fué muy breve.

Una era nueva

Benjamín Franklin acostumbraba decir que nada le gustaría tanto como poder ser conservado en una pipa de Madera durante un siglo y, al final de este período, salir para ser testigo de los cambios que en estos cien años hubieran tenido lugar.

Desde que Franklin murió ha transcurrido más de un siglo, y seguramente su asombro no tendría límites si su deseo se hubiera realizado: la

Usad para escribir limpio la máquina YOST. No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.

— 356 —

cadero de hierro de Orleans, y al verla la encuentro tan gentil, que empecé á quererla desde aquel instante. Ella quería ir á pie para examinar la ciudad maravillosa que deseaba conocer, y Roberto, entretenido con sus extrañas preguntas, que demostraban talento, si bien hechas con sencillez, cuando fué reconocido por el rey de la chismografía, ó mas bien, por el viejo portero del gran mundo llamado el morqués de...

Así tuvo explicación la aventura de Zizé y aquella otra historia del falso matrimonio y del niño jorobado, que la señora d'Arzac había acogido con tal alegría: achacaron á Roberts una escena de su padre.

Por espacio de ocho días todo París se ocupó de la aventura. La conducta de la Fresnaye era elogiada con entusi-

— 357 —

asmo, porque sacrificaba cerca de ochenta mil libras de renta, llegando hasta tal punto para mucha gente la exageración del sacrificio, que hacían subir la pérdida de sus rentas á la cantidad de ciento cincuenta mil libras; pero las jóvenes y madres de familia, mejor informadas, sabían que la mayor parte de su fortuna provenía de su madre; por consiguiente siendo aquella hermana de segundas nupcias, no tenía derecho mas que á los bienes del conde de la Fresnaye, padre.

Pero bien pronto cundió la alarma en el campo de las madres, con los rumores que corrían, asegurando que el yerno ideal de todas, estaba locamente enamorado de la señora de Menilles, y la quería para casarse.

La pobre señora fué por mucho tiempo el blanco de las más punzantes sati-

— 360 —

preciso que recorriese todas las gradaciones de la ilusión, creyó sinceramente poder curarse de aquel amor devolviéndoselo á Esteban, á quien ella prefería. ¡Estraña situación!... Su involuntaria pasión la arrastraba hácia Roberto, más Esteban era el elegido de su corazón, y á quien solo quería amar. Todas sus emociones violentas pertenecían á la Fresnaye; sus pensamientos dulces y habituales del porvenir eran exclusivamente de Esteban, su constante sueño era pasar la vida á su lado, lejos de la sociedad, de esa sociedad peligrosa, en que conoció á Roberto, y esperaba la terminación de su amor, llena de confianza, como se aguarda el veintitún día de la fiebre maligna para entrar en convalecencia.

Llegó el caso por fin, de que recibiese

cometa que él empleó para sus fines científicos ha evolucionado y se ha convertido en aeroplano, y la electricidad que él por vez primera arrancó a las nubes, es hoy uno de los elementos más necesarios de la vida civilizada. ¿Qué pensaría el descubridor del pararrayos si viese hoy, no ya en su patria, donde tantas maravillas ofrece el progreso, sino en cualquiera de nuestras capitales, los tranvías movidos y alumbrados por la electricidad, el teléfono, el telégrafo, la violencia de los saltos de agua transformados en fuerza motriz, en luz y en calor?... ¡Cuántas novedades para aquel espíritu filosófico al salir de su alcohólico encierro!

Ahora bien: si nosotros tuviésemos el privilegio de verlo que el hombre descubre de aquí a un siglo, todavía sería mayor nuestra admiración. Sin salirnos del terreno de la electricidad, quedándole al hombre hartas cosas que descubrir e inventar; la prueba de ello es nuestra actual ignorancia. Hoy, que tanto uso hacemos de la electricidad, todavía no sabemos lo que la electricidad es. Sólo podemos decir que es una fuerza, y sospechamos que esta fuerza es transmitida por el éter que llena el espacio; pero tampoco sabemos todavía lo que es el éter. Porque la velocidad de la electricidad es igual a la de la luz, y se ha convenido en decir que la luz se transmite por el éter: supónese lo mismo respecto de la electricidad; pero eso es todo. Los experimentos de Hertz y otros físicos eminentes parecen revelar estrechas relaciones entre la electricidad y la luz.

¿Quién sabe si antes de un siglo daremos con el medio de producir luz poniendo el éter en movimiento? El telégrafo sin hilos transmite mensajes a larga distancia mediante el movimiento del éter; ¿por qué no hemos de obtener luz del día, artificial, por el mismo ó parecido procedimiento? El día que esto sea posible la iluminación de un edificio, de una ciudad será cosa fácil.

Volviendo a la electricidad, el doctor Berliner, verdadero padre del gramófono, profetiza una era de progresos que han de revolucionar por completo nuestra vida. Cuando dos metales diferentes se sueldan juntos, y se aplica calor al punto de unión, prodúcese electricidad. Esto es ya transformación directa del calor en electricidad sin la intervención de máquinas de vapor. Con este fin pueden emplearse diferentes pares de metales, pero los que dan mejor resultado, es decir, más electricidad con relación al calor consumido, son el bismuto y el antimonio. Por desgracia, este medio de obtención de energía eléctrica sólo puede practicarse hoy en pequeña escala, pero es de creer que no pasará mucho tiempo sin que, basándose en el mismo principio, obtengamos grandes cantidades de electricidad. Cuando lo hayamos conseguido (y ello es ya sólo cuestión de tiempo) la vida será por lo menos una mitad más barata que ahora; no habrá que pagar a las compañías de electricidad, ni será necesario comprar carbón. El secreto de esta

economía estará en una especie de olla pendiente de un rincón de la cocina, con una lámpara de alcohol ardiendo debajo.

Este será el horno eléctrico casero que la más torpe de las domésticas podrá encender todas las mañanas, y desde el cual un par de alambres llevará a toda la casa la energía eléctrica necesaria para guisar, para alumbrar, para la calefacción en invierno, para mover los ventiladores en verano...

En aquel día las máquinas de vapor y las dinamos resultarán anticuadas. Gracias al horno eléctrico con sus paredes metal, el motor eléctrico sustituirá a todos los demás motores. En las fábricas, en vez de grandes volantes y de gigantescas calderas, se verán solamente los pequeños hornos, y sus alambres con sus correspondientes motores. Hoy, con la máquina de vapor, obtenemos del carbón un cinco por ciento de la energía acumulada en el combustible: con el horno eléctrico obtendremos por lo menos, según el doctor Berliner, un noventa y cinco por ciento. Medítense bien las consecuencias de esta revolución industrial. La simplificación de las fábricas necesariamente traerá consigo el abaratamiento de los productos; todo lo que comemos, aquello con que nos vestimos, los objetos que usamos por comodidad ó por lujo, nos costarán mucho menos que ahora.

Hasta en los mismos placeres se dejará sentir esta economía. Los teatros gastarán mucho menos en alumbrado (¿ha calculado alguno de nuestros lectores la luz que cada noche gasta un coliseo?), y, por consiguiente, podrán exigir menos dinero por las localidades. Nada digamos del viajar. Los grandes trasatlánticos del porvenir serán movidos por un sencillo horno eléctrico, que a la vez, alumbrará el buque, guisará las provisiones en la cocina y hará funcionar el aparato de telegrafía sin hilos.

El día, en fin, en que podamos obtener electricidad en grandes cantidades a poco precio, será un hecho la producción de ozono en gran escala para esterilizar la leche y, lo que es más importante, el agua de las grandes ciudades. Más aún: será posible cargar de ozono el aire de los hospitales y de las habitaciones de los enfermos, matando así los gérmenes patógenos, con lo que la curación de las enfermedades se simplificará notablemente, y el peligro del contagio dejará de existir.

Bibliografía

Biblioteca «Patria».

«A la Castellana» se intitula el libro, colección de cuentos y narraciones, que firma el conoído escritor D. Eduardo de Huidobro, y que acaba de editar y poner a la venta la benemérita Biblioteca «Patria».

Sabe el autor de esos cuentos y narraciones deleitar y educar al mismo tiempo, cosa que ya se va haciendo difícil en ciertos escritores del último siglo que se

entregan a un filocofismo pedante ó caen en un prososismo ridículo. O cultivan la idea con una arrogancia de superhombres a la moda ó se consagran al culto de la forma con toda la insustanciabilidad de la escuela parnasiana y decadente.

Huidobro, á juzgar por su libro «A la Castellana», es un escritor con solidez mental y con gran flexibilidad de pluma. Piensa con profundidad y escribe amenamente. Sobre todo, y con buen acuerdo y un mayor acierto, huye la monotonia. Los pocos cuentos que contiene el volumen «A la Castellana», ¡qué diversos! ¡cómo se destaca cada uno por su originalidad y por su transcendencia!

«Pacientes», cuento para niños, es de un encanto, te una legendariedad verdaderamente singular, mientras que por otro lado «Por la Virgen del Pilar», relato histórico, entraña una grandeza de pensamiento y una emoción desbordada verdaderamente admirables.

En cuanto al estilo, D. Eduardo Huidobro muéstrase en «A la Castellana» un escritor que conoce nuestro idioma y que sabe emplearlo, cuando escribe, limpio, claro y correcto, cribado de neologismos que van empobreciendo la literatura española contemporánea. Y éste no es el caso pequeño de sus méritos, dados los tiempos que corren, ya que más que en el viaje y rotundo castellano parca que se escribía hoy día en un lenguaje billegü, completamente afrancesado, con olvido de nuestra tradición y hasta de nuestra propia personalidad de nación y de raza.

Fidase en todas las literaturas de España y América, al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32,50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, principal, Madrid.

Servicio de la Plaza

PARA EL
6 DE FEBRERO DE 1912

Oficial General de día: Exentísimo señor Don Joaquín Milans del Bosch.

Parada: Rey.
Jefe de parada: señor Comandante de las Navas, Don Manuel Guiao.

Imaginaría de idem, señor Comandante del Rey, D. Arturo Alvarez Ponte.
Guardia del Real Palacio, Rey, dos piezas del segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: señor Coronel de León D. Luis Mayorga.

Imaginaría de idem: señor Coronel de la Princesa, Don Nicolás Chacón.

Visita de Hospital: segundo capitán del Rey.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán de la Princesa.

El general gobernador, Contreras.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Verther.

ESPAÑOL.—A las 9, El alcalde de Zalamea y Crispín y su compadre.

A las 5 y 11, Fin de condena.

PRINCESA.—A las 4 y 11, Doña Desdenes y Zaragatas.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Sansón.

LARA.—A las 9 y 11, Los hijos artificiales y Sangre gorda.

A las 6 y 11, Puebla de las Mujeres.

APOLO.—A las 9, El pipiolo.—Sangre y Arena.—La novela de ahora.

A las 6 y 11, Anita la riadencia, y la abducción por el suena.

COMICO.—A las 6 y 11, La perra gorda.

A las 10 y 11, El refago amarillo.

ESLAVA.—A las 9 y 11, La corte de Faraón.—La viuda alegre y La fornarina.

A las 6, La mujer divorciada.

CERVANTES.—A las 9 y 11, Modas.—El medio ambiente.

A las 6 y 11, El abolengo.

MARTIN.—A las 10 y 11, El Aventurero. El zorro azul.

A las 6 y 11, El zorro azul.

NOVEDADES.—A las 9, Filipo.—La montaña de oro.

La paloma del barrio.—La marcha de Cádiz.—La bomba del Retiro.

TEATRO REGIO.—Cine-matógrafo artístico para familias. Sección continua de cuatro de la tarde á doce de la noche. Todos los días estrenos.

A las 5, Compañía de baile de Loie Fuller.

ROMEA.—Secciones desde las 6 y 11 de cinematógrafo y de variedades.

Cambio diario de películas.

PRINCE ALFONSO.—De 5 a 11 y 11.—Secciones de cinematógrafo.—Novedades y estrenos.

PRICE.—A las 9 y 11.—La princesa Diana.—Una lección de transformismo, París-Concept y La Gran Via.

Todo por Fátima Miris.

RECREO DEL BOU LEVARD.—Sesiones diarias cinematógrafo y variedades. 1.º año y otros artistas.

ROYAL KURSAAL.—Secciones desde las 6 y 11.—Espectáculos de moda, culto y artístico.—Gran programa de cinematógrafo y variedades.—La Regia y otras afamadas artistas.

TRIANON PALACE.—Alcalá, 60.—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 6 y 11, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2

éxito de los Valencianos; extraordinario de Mlle. Flerisi y dansouse mime; Luisa Vigne bailes á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cancionista típica. Películas nuevas todos los días.

Próximos é importantes debuts.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamentela aten-

ción. Abierto al público desde las 7 de la mañana al anoche-cer.

TEATRO NUEVO.—Desde las seis de la tarde sesiones de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 8 y 11, Películas.

A las 5 y 11.—La caída.—El chiquitín de la casa.—¿Quiere usted comer con nosotros.—Amores y amoríos.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1912

VALORES DEL ESTADO	DIA 4	DIA 5
4% perpetuo.—Al contado		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	84 60	84 75
» E, de 25.000 » »	84 60	84 80
» D, de 12.500 » »	84 65	85 00
» C, de 5.000 » »	85 10	85 35
» B, de 2.500 » »	85 30	85 40
» A, de 500 » »	85 95	85 90
» H, de 200 » »	86 75	86 75
» G, de 100 » »	86 75	86 75
En diferentes series	00 00	86 60
A plazo		
Fin corriente	84 80	00 00
Carpetas representativas de títulos de deuda amortizable al 4 por 100.—Al contado		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	94 30	00 00
» D, de 12.500 » »	00 00	94 25
» C, de 5.000 » »	00 00	94 25
» B, de 2.500 » »	94 50	94 25
» A, de 500 » »	94 30	00 00
En diferentes series	00 00	94 25
5 por 100 amortizable.—Al contado		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	101 30	000 00
» E, de 25.000 » »	101 30	101 00
» D, de 12.500 » »	101 30	101 00
» C, de 5.000 » »	101 40	101 00
» B, de 2.500 » »	001 40	101 00
» A, de 500 » »	101 45	101 00
En diferentes series	101 40	000 00
VALORES DE SOCIEDADES		
Acciones		
Banco de España	400 51	100 00
Banco Hipotecario de España	450 00	451 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	202 00	205 00
Unión Española de Explosivos	207 00	000 00
Banco de Castilla	200 00	000 00
Banco Hispano Americano	000 00	100 00
Banco Español de Crédito	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera España	45 00	00 00
Preferentes	000 00	00 00
Idem Id. Id. Id.—Ordinarias	000 00	000 00
Altos Hornos de Vizcaya	000 00	000 00
Compañía Genl. Md. de Electricidad	000 00	141 00
Sociedad de Chamberí	000 00	43 00
Mediodía de Madrid	000 00	15 30
Ferrocarriles M. Z. A.	000 00	78 00
Norte de España	000 00	000 00
Banco Español del Río de la Plata	497 00	000 00
Obligaciones		
Cédulas del Banco Hipotecario	104 95	000 00
Resumen general de pesetas nominales negociadas		
4 por 100 perpetuo al contado		1.068.300
Idem, fin corriente		0.000
Idem, fin próximo		0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable		82.500
5 por 100 amortizable		470.000
Acciones del Banco de España		15.500
Idem del Banco Hipotecario		2.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos		20.500
Azucareras.—Preferentes		0.000
Idem ordinarias		0.000
Cédulas del Banco Hipotecario		66.000
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Francos negociados		
Paris á la vista: total, 346.000; cambio, 107,95.		
Libras esterlinas negociadas		
Londres á la vista: total, 5.000; cambio medio, 57,22.		

Imp. y Lit. «El Porvenir».—Martínez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444

Lo saben las madres

No hay niño que se muera de la dentición, por mal que se encuentre, si usa la legítima *Denticina* de Resituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Quiroga (Sacramento, 2, Madrid), pues lo salva en la época de los brotes de la baba, suprime el diarrea, impide los ataques de alfileres, robustece a los niños y los desentenaña.

Importante:

Existiendo en Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Almería y otras provincias de España infinidad de cajas falsificadas de la Denticina, que causan graves trastornos en las criaturas, para no dejarse sorprender, exigid que cada caja mítica lleve dibujada en el envase la marca registrada, ó sea el busto de un niño en colores verde y rojo, y el nombre de Resituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Quiroga, único propietario de la Farmacia y Laboratorio de la calle del Sacramento, 2, Madrid, ó directamente a todos los puntos de España. Caja, 8 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, desaparecen con las *Pildoras Febrífugas de Fernández*. Se hacen por tarjetitas y van usadas millones de cajas. Las imitaciones y falsificaciones no curan. Exigid la marca registrada, el busto de un niño en colores rojo y negro, dibujado en el centro de toda caja mítica, y el nombre de Resituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Quiroga. Cajas de 8 y 6 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

TOS FERINA

Se cura con el *Jalepe Antiferino*, sin mudar de casa, ni tomar otra medicina. Lo recomiendan eminentes médicos. Frasco, 3,50 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

ESTERILIDAD

Nuestra *Bisma confortante* combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles a las señoras. Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

GRIETAS DE LOS PECHOS

Se curan en veinticuatro horas con nuestra *Pomada contra las grietas*. Bote, 2 pesetas. Se remite por 2,50. Sacramento, 2.

ANEMIA-CLOROSIS

Curación inmediata con el *Jarabe de Nogal todo ferruginoso*. Indispensable a todos las que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

PILDORAS ANTICATARRALES

Curan en pocas horas toda clase de tos, por crónica que sea. Calman la irritación, y con su uso desaparece la inflamación de las membranas mucosas; normalizan los centros, volviéndolos a sus funciones; facilitan la expectoración; aplacian y extinguen la tos y el asma, y contienen el flujo ó desdilatación de nariz, boca y pecho. Cajas de 2,50 y 5 pesetas. Se remiten por correo. Madrid, Sacramento, 2.

GARGANTA Y BOCA

Las irritaciones y ulceraciones, de cualquier clase ó índole, se curan con el *Gargarismo de Nogal lodado*, cicatrizante, desinfectante, astrigente y antipátrido. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

BILIS

Con la *Magnesia doble antibiliosa*, que es a la vez purgante suave, se extingue la bilis, acedias, náuseas y jaquecas. Bote, 2 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

HERPES

Se curan en poco tiempo con nuestra *Pomada antiherpética*. Conviene usar al interior nuestro *Jarabe de Nogal lodado*, gran depurativo, alterante y reconstituyente. Bote de la Pomada, 2 pesetas el Jarabe, 4 pesetas frasco. Madrid, Sacramento, 2.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL

(Elixir de la salud y de la vida)

Purifica la sangre viciada por cualquier virus de los que actúan en la economía corporal, y procede simplemente de irritación general, particular ó especial de los órganos, ya sean éstos sífilíticos ó

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Con dos cajas *Perla Estomacal*, de R. Fernández, han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarrros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela males digestivos, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar otros medicamentos sin resultados positivos. La *Perla Estomacal* abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Caja, 3,50 pesetas; por 3,75 se remite a todos los puntos. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia (hoy San Justo, núm. 5).

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDORO
DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO:
F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso *Director espiritual*, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 *ilustrados profesores* de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de *párvulos, elemental y superior*. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de *Bachiller*, y las asignaturas de *Dibujos, Dibujo, Geometría, Francés, Inglés, Latín, Matemáticas, Física y Química, Filosofía y Letras, Historia y Geografía*.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

	Pesetas.
PRIMERA ENSEÑANZA	
Clase de párvulos.	10
Idem elemental.	15
Idem superior.	20
SEGUNDA ENSEÑANZA	
Una asignatura.	20
Dos idem.	35
Primer curso completo.	35
Cualquiera de los siguientes.	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1910 á 1911, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
28	181	85	32	60	298

Los alumnos de la clase *Superior*, de Primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de *Francés teórico-práctico* y de *Caligrafía* de los mismos profesores que tienen á su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos *medio pensionistas* y *externos*, en las condiciones que marca el *Boletín*, que se facilitará á quien lo solicite.

EL CAFETAL

DESAYUNOS:

- Vaso de café con media tostada.. 0,25 pesetas.
- Chocolate con id. 0,30 »
- Rica taza de café. 0,15 »
- Chato de Montilla con salchichón 0,15 »

Tueste diario.

Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

Hay salón de tertulia.

4 -- Corredera baja -- 4
EL CAFETAL

NO MAS PURGAS

Con los *SUPOSITORIOS VICTORIA* de la glicerina solidificada se destierra el uso de las purgas. Caja, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

REUMATICOS!

El Bálamo Victoria, compuesto con metán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8, Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS Y GORRAS

DE JOSÉ MARÍA SANTOS
(SUCESOR DE L. MARTÍNEZ)

Plaza Mayor, 15 y 16, Madrid.

Sucursal: Toledo, 26. Zapatería. Exportación á provincias.

LA PREPARATORIA MILITAR

Preparación para ingreso en las Academias militares é Ingenieros industriales por los profesores:

De Aritmética, comandante D. José Letamendia; de Algebra y Trigonometría, capitán D. Juan Ozaeta, y de Geometría, capitán D. Rodrigo Peñalosa, ex profesores de la Academia de Infantería.

De Dibujo, D. Adolfo Aragonés, profesor de Dibujo y de Francés, abogado D. José E. Infantes.

Inspector del internado, capellán Dr. D. Calito Paniagua, profesor del Seminario.

Dirección de la correspondencia:
Sr. D. Rodrigo Peñalosa Merchán.—Granada, 4, TOLEDO

Restaurant del Comercio

Excelente jefe de cocina.

Concierto musical á las comidas.

Abonos desde 50 pesetas á 120 al mes.

HABITACIONES PARA ESTABL

41, Cruz, 41, entresuelos. -- MADRID.

Por 30 pesetas treinta cubiertos con tres platos, vino y postre. Servicio especial y á la carta; precios muy económicos para bodas, bautizos y banquetes; cubiertos desde una á seis pesetas.
DESDE 25 PESETAS MES